



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.675781

FECHA **19/05/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **60 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Mónica Milena Burbano Quiñones**

ATE MEDICAL GROUP

Nit: 900548561-8

A la atención de: Deysi Alarcon

infoatemedical@gmail.com

Entregar en

AGROSAVIA C.I. OBONUCO
 Km. 5 vía Pasto - Obonuco
 311
 Pasto, Nariño 520038
 Colombia
 OBONUCO
 Solicitado por: José Gabriel Díaz Del
 Castillo Guerrero

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km. 5 vía Pasto - Obonuco
 Pasto, Nariño 520038
 Colombia
 OBONUCO
 Attn: Mónica Milena Burbano Quiñones

Nota: Equipos que se enviaran con el tecnico que viene a realizar orden de compra No 675625

Nota: Para el despacho enviar a: CI Obonuco – AGROSAVIA, ubicado en el km 5 vía Pasto - Obonuco, departamento de Nariño

Nota: • Informar a la empresa transportadora que la recepción de mercancías se realiza de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a. m. a 3:30 p. m. Los sábados, domingos y festivos no hay atención

Nota: Para la facturación, tener en cuenta lo siguiente:

- Enviar el producto y la factura conforme a lo indicado en la orden de compra; de lo contrario, se procederá con la devolución correspondiente.

Nota: Verificar el IVA de cada artículo. En caso de presentarse alguna diferencia, por favor reportarla previamente a Sandra Cadena al celular 314 744 2217, antes de realizar el envío del producto y la facturación, con el fin de evitar devoluciones o ajustes de factura.

- Relacionar el número de la orden de compra en la factura.

- Tener en cuenta que el cierre contable del CI Obonuco – AGROSAVIA se realiza el 26 de cada mes; por lo tanto, la recepción de facturas se efectúa únicamente hasta esa fecha.

- Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@agrosavia.co

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE TEMPERATURA Note: Calibración de equipos de temperatura: Servicio de Calibración de 3 equipos de temperatura utilizados en los laboratorios del CI Obonuco;	1	UND	585,000	111,150	0	696,150	696,150

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
	la marca, modelo, serie, placa de identificación, y puntos a calibrar de cada equipo se adjunta en el cuadro de Excel. Los equipos están distribuidos así: 1 termohigrómetro marca KTJ con sonda externa y 2 dataloggers marca Rotronic. El servicio debe incluir certificado de calibración y sello del servicio realizado por laboratorio acreditado ante el ONAC. Tener en cuenta las observaciones el cuadro Excel en donde se especifica los puntos a calibrar por cada equipo. • El proveedor debe enviar por correo electrónico al correo rmendivelso@agrosavia.co lcolja@agrosavia.co; ejzapata@agrosavia.co; los certificados de calibración. • NOTA: Los informes digitales deben entregarse en archivo PDF, nombrados con la placa o código interno individual de inventario Agrosavia							
TOTAL BRUTO								585,000.0
IVA								111,150.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								696,150.0

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada **UNICAMENTE** al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags **NOTE** o **Description** el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.